

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES**

- 4955** *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de rehabilitación en el título de Conde de Coello de Portugal.*

La rehabilitación en el título de Conde de Coello de Portugal, del que fue último poseedor don Rafael María de Cárdenas y Coello de Portugal, ha sido solicitada por Fernando Sánchez-Arjona y Lamparero y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de febrero de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

ID: A260005978-1